



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

Acta número 16 dieciséis de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día 14 catorce de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del C. OSWALDO ALATORRE SÁNCHEZ, con el objeto de celebrar la Décimo Sexta Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Fidencio Valdez Várelas, Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Jesús Alberto Navarro Padrón, Verónica Hernández Pérez, Juan Manuel Hernández Rocha, Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y la Síndica Licenciada María Guadalupe Domínguez Hernández bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden del Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las Actas 14 catorce de la Sesión Ordinaria de fecha 25 veinticinco de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis y la 15 quince de la Sesión Solemne de fecha 28 de febrero del año 2016 dos mil dieciséis.
- IV. Autorización para que el Municipio participe en el Programa 3x1 para Migrantes 2016, de la Secretaría de Desarrollo Social.
- V. Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta proyecto de decreto marcada con el número 25795 aprobada por el Congreso del Estado en sesión de fecha 18 de febrero de 2016 y que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de salarios a Servidores Públicos, en calidad de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VI. Aprobación para llevar a cabo la renovación de los seguros de vida para los elementos de Seguridad Pública Municipal.
- VII. Aprobación para realizar la compra de 4 cuatro llantas r17 para la unidad 03 de Seguridad Pública.
- VIII. Aprobación del gasto erogado por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) por el pago al Señor Javier Rojas Rojas, por la mano de obra de la instalación de puertas y ventanas en la oficina de Sindicatura.
- IX. Aprobación del gasto erogado por la cantidad de \$5,124.00 (cinco mil ciento veinticuatro pesos 00/100 m.n.) por el pago de la elaboración de alimentos a elementos de Operativo Candelaria.
- X. Aprobación de los gastos erogados por la cantidad de \$27,271.00 (veintisiete mil doscientos setenta y un pesos 00/100 m.n.) más IVA por la compra de insumos y la cantidad de \$1,001.98 (mil un pesos 98/100 m.n.) por la compra de fármacos, ambos para equipar las ambulancias.
- XI. Aprobación del gasto erogado por la cantidad de \$10,900.52 (diez mil novecientos pesos 52/100 m.n.) por la rectificación del motor del vehículo Municipal S-10.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

- XII. Aprobación del gasto erogado por la cantidad de \$11,500.00 (once mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA, por la renta de un autobús y un vehículo tipo Van para el traslado de los integrantes y los instrumentos musicales de la Orquesta Típica de Guadalajara a nuestro Municipio.
- XIII. Solicitud de la C. Amparo Casanovas Ríos.
- XIV. Asuntos Varios.
- XV. Clausura de la sesión.

Primer Punto. - El Presidente Municipal solicitó a la Secretaria General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 11 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 14 catorce de Marzo de 2016 dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando el Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez Instruye a la Secretaria General dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: En uso de la voz la Secretaria General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, solicitó se autorice omitir la lectura de las Actas de las sesiones; Ordinaria de fecha 25 veinticinco de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis y Solemne de fecha 28 de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de las mismas, siendo Aprobado por el pleno.

A continuación y en uso de la voz la Secretaria General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, puso a consideración del Pleno el contenido de dichas actas, y luego de algunas observaciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento se somete a votación siendo **APROBADAS** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: El Presidente Municipal, C. Oswaldo Alatorre Sánchez solicita a los Regidores y Regidoras su autorización para que los C.C. Oswaldo Alatorre Sánchez y Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández los caracteres de Presidente Municipal y Síndico Municipal puedan firmar un Convenio de Concertación con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social para la asignación y operación de los recursos del Programa 3x1 para Migrantes 2016, con un monto total de inversión de \$4'627,655.60 (cuatro millones seiscientos veintisiete mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 60/100 M.N.) donde las participaciones serán; 25% Gobierno Federal, 25% Gobierno del Estado, 25% El Municipio a través de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (INFRA), así como de la cuenta de Gasto Corriente y 25% Los Migrantes de los cuales en caso de incumplimiento, el Municipio absorberá la aportación correspondiente, para la realización de las siguientes acciones:



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MIGRANTES	TOTAL
CONSTRUCCION DE AULA SENSORIAL EN CAM EN LA CABECERA MUNICIPAL	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	\$ 72,500.00	\$ 72,500.00	\$ 72,500.00	\$ 72,500.00	\$ 290,000.00
EQUIPAMIENTO DE AULA SENSORIAL EN CAM EN LA CABECERA MUNICIPAL	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	\$ 222,500.00	\$ 222,500.00	\$ 222,500.00	\$ 222,500.00	\$ 890,000.00
SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	\$ 249,985.22	\$ 249,985.22	\$ 249,985.22	\$ 249,985.22	\$ 999,940.88
CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA PRIVADA REVOLUCION	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	\$ 70,714.78	\$ 70,714.78	\$ 70,714.78	\$ 70,714.78	\$ 282,859.12
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN PRIVADA REVOLUCION	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	\$ 52,689.89	\$ 52,689.89	\$ 52,689.89	\$ 52,689.89	\$ 210,759.54
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN PRIVADA REVOLUCION	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	\$ 25,566.55	\$ 25,566.55	\$ 25,566.55	\$ 25,566.55	\$ 102,266.20
ELECTRIFICACIÓN DE CALLE PRESBITERO JUAN PEREZ	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	\$43,491.68	\$43,491.68	\$43,491.68	\$43,491.68	\$173,966.72
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN CALLE MATAMOROS ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE 5 DE MAYO	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	\$ 90,430.56	\$ 90,430.56	\$ 90,430.56	\$ 90,430.56	\$ 361,722.24
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE MATAMOROS ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE 5 DE MAYO	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	\$ 30,898.71	\$ 30,898.71	\$ 30,898.72	\$ 30,898.72	\$ 123,594.86
PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MATAMOROS ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE 5 DE MAYO	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	\$ 278,580.94	\$ 278,580.94	\$ 278,580.94	\$ 278,580.94	\$ 1,114,323.76
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE 5 DE MAYO.	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	\$19,555.57	\$19,555.57	\$19,555.57	\$19,555.57	\$78,222.25
	TOTAL	\$1,156,913.80	\$1,156,913.80	\$1,156,913.80	\$1,156,913.80	\$4,627,655.60



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

Así como autorizar el gasto requerido que le corresponde al Municipio, por lo tanto y si no hay más comentarios al respecto, el Presidente Municipal solicita a la Secretaria someta a consideración del pleno para su aprobación.

La Secretaria General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez.- Con gusto Presidente solicita Regidores y Regidoras, Síndico y Presidente, los que estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el Presidente Municipal, favor de manifestarlo levantando la mano. Presidente le informo que son 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo tanto queda **APROBADO** lo propuesto por **mayoría calificada**.

Quinto Punto: El Presidente solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura a la síntesis de la Minuta proyecto de Decreto marcada con el número 25795 aprobada por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión de fecha 18 de febrero de 2016, y que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho Decreto y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de constituyentes permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. En uso de la voz la Secretaria General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Decreto correspondiente toda vez que los Regidores ya cuentan con copias del mismo, en uso de la voz el Presidente Municipal somete a votación del H. Ayuntamiento la propuesta hecha por la Secretaria General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, la cual es aprobada con **UNANIMIDAD** de votos, en virtud de lo anterior el Presidente Municipal pone a consideración de los presentes la discusión del asunto a tratar abriendo el registro de oradores, al no haber registro de oradores pregunta a los presentes en votación económica si se encuentra suficientemente discutido, el cual es aprobado, en ese sentido el Presidente Municipal somete a votación el Decreto correspondiente el cual es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de votos a favor. Una vez aprobada la Minuta proyecto de Decreto marcada con el número 25795 aprobada por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión de fecha 18 de febrero de 2016, y que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho Decreto y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de constituyentes permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. El Presidente Municipal somete a consideración de los presentes, facultar tanto al Presidente Municipal como a la Secretaria General, para que elaboren y firmen la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remitan al Congreso del Estado el punto de acuerdo sobre el particular, para que se tome en consideración el voto del H. Ayuntamiento como constituyente permanente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, misión que es aprobada, por unanimidad.

Sexto Punto: El Presidente Municipal comenta al Pleno que ya se vencieron los seguros de los elementos de Seguridad Pública, por lo que es necesaria la aprobación para renovarlos.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga si la empresa con la que se pretende renovar los seguros es con la que se ha venido contratando para este fin, a lo que el Presidente responde que sí.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga si no se consultaron más opciones de aseguradoras, a lo que la Síndico Municipal responde que no hay muchas aseguradoras que se arriesguen a asegurar a los policías, debido al riesgo que implica su profesión.

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga si son catorce los elementos a los que les renovará el seguro de vida, a lo que la Síndico Municipal responde que sí.

Luego de valorar el punto, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación para la renovación de los seguros de vida para los elementos de Seguridad Pública Municipal por la cantidad de \$18,970.02 (dieciocho mil novecientos setenta pesos 02/100 m.n.), siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Séptimo Punto: El Presidente Municipal comenta a los Regidores y Regidoras que el Director de Seguridad Pública está solicitando la aprobación para adquirir cuatro llantas para la unidad 03 de esa dependencia.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado hace la observación acerca de que se lleve con el mecánico a revisar la unidad con el fin de que determine la necesidad de cambiar las llantas para evitar gastos innecesarios. Hace mención que se debe de cuidar el buen uso de los materiales que se han adquirido, una vez que le ha tocado ver que camiones del Municipio permanecieron tres días parados cargados con tepetate lo que perjudicará y dañara eventualmente el buen estado de las llantas que recién fueron adquiridas, por lo que exhorta a que se le comente al Encargado de Modulo de Maquinaria que cuide más eso, solicitud que es respaldada por el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá.

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno interroga si en la administración anterior nunca se le compraron llantas a los vehículos municipales, comentando que su pregunta se debe a que durante esta administración se han tenido que adquirir muchas llantas, a lo que la Síndico Municipal Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández responde que solo se les cambiaron una vez y que posteriormente solo se hacían las reparaciones necesarias, pero sin darles el mantenimiento adecuado.

Después de analizar el punto, el Presidente Municipal somete a votación realizar la compra de cuatro llantas para la unidad 03 del área de Seguridad Pública, siendo **APROBADO** con 11(once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, con las observaciones de que el Director de Seguridad busque más cotizaciones y se adquieran las de menor precio, además de que se lleve al mecánico del parque vehicular la unidad 03 para que determine las condiciones en que se encuentran actualmente las llantas que tiene puestas.

Octavo Punto: La Síndico Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández explica al Pleno que se instalaron tres puertas y una ventana en la oficina que ella ocupa, comentando que el gasto por la instalación fue por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), los cuales le fueron pagados al señor Javier Rojas Rojas por haber hecho la misma.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado interroga si el pago hecho fue solo por la instalación o también por la elaboración de las puertas y la ventana, a lo que la Síndico responde que solo fue el pago por la instalación.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga acerca de cuánto tiempo tomo llevar a cabo la instalación, a lo que la Síndico responde que el señor Javier y otra persona que lo ayuda han venido dos sábados y que requerirán venir una vez más a terminar algunos detalles que faltan.

Luego de valorar y analizar el punto, el Presidente Municipal somete a votación el gasto erogado por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) por el pago al Señor Javier Rojas Rojas, por la mano de obra de la instalación de puertas y ventanas en la oficina de Sindicatura, siendo **APROBADO** con 6 (seis) votos a favor, 1 (un) voto en contra por parte del Regidor José Alonso Sánchez Alcalá quien manifiesta que considera que costo de la instalación es elevado, solicitando que para futuros trabajos se consulten más opciones y 4 (cuatro) abstenciones por parte de los Regidores y Regidoras; Arturo Ramírez Delgado, Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Lic. Mariela Márquez González y Ulises de Jesús Echeverría Centeno.

Noveno Punto: El Presidente Municipal comenta a los integrantes del H. Ayuntamiento que el Dr. Ernesto López, Coordinador de área de Servicios de Salud Jalisco, le hizo la solicitud para que se apoyara al personal municipal del sector salud que participo en el operativo que se hace cada año con motivo del paso de peregrinos al Municipio de San Juan de los Lagos con el pago para las personas que elaboran los alimentos para dicho personal, comentando que fueron dos las personas que elaboraron los alimentos, siendo una de Casas Blancas y otra de San José del Monte, por lo que solicita se apruebe el gasto hecho, una vez, que no se cuenta con factura.

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno interroga acerca de cuantos días se les proporcionaron alimentos, a lo que el Presidente responde que se les proporciono alimentos aproximadamente a quince elementos entre doctores, enfermeras, de protección civil y fue por un lapso de una semana que duro el operativo.

Luego de analizar el punto, el Presidente Municipal somete a votación el gasto erogado por la cantidad de \$5,124.00 (cinco mil ciento veinticuatro pesos 00/100 m.n.) por el pago de la elaboración de alimentos a elementos de Operativo Candelaria, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con 11 (once) votos a favor por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento.

Décimo Punto: El Presidente Municipal comenta al Pleno que ya se adquirieron los insumos y los fármacos para equipar las ambulancias, haciendo la depuración de los presupuestos que en la sesión ordinaria número catorce les fueron presentados por el Director de Protección Civil.

El Regidor Fidencio Valdez Varelas comenta que ya compro las dos bombas aspersoras que como se acordó en la sesión a la que hace mención el Presidente y que tuvieron un costo de \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada una.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado interroga si el material adquirido fue revisado para corroborar que estuviera en buenas condiciones, a lo que el Presidente Municipal responde que sí.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá solicita que el material sea cuidado debidamente por el personal que lo va a utilizar.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno solicita que se tenga un control adecuado sobre los fármacos. El Presidente Municipal comenta que el personal de Protección Civil cuenta con formatos de registro de la aplicación de los fármacos.

Luego de analizar el punto el Presidente somete a votación la aprobación de los gastos erogados por la cantidad de \$27,271.00 (veintisiete mil doscientos setenta y un pesos 00/100 m.n.) más IVA por la compra de insumos y la cantidad de \$1,001.98 (mil un pesos 98/100 m.n.) por la compra de fármacos, ambos para equipar las ambulancias, siendo **APROBADOS** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Décimo Primer Punto: Se entrega a los Regidores y Regidoras una copia de la factura por el gasto efectuado por la rectificación del motor del vehículo S-10.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga cual es el área que tiene este vehículo, a lo que la Síndico responde que el área de Agua Potable.

Luego de valorar el punto, el Presidente Municipal somete a votación el gasto erogado por la cantidad de \$10,900.52 (diez mil novecientos pesos 52/100 m.n.) por la rectificación y/o reparación del motor del vehículo Municipal S-10, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con 11 (once) votos a favor por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento.

Décimo Segundo Punto: El Presidente Municipal comenta a los Regidores y Regidoras que hubo la necesidad de rentar un autobús y vehículo tipo Van para trasladar a los integrantes y los instrumentos musicales de la Orquesta Típica de Guadalajara a nuestro Municipio con motivo de conmemorar el 131 (ciento treinta y un) aniversario de la municipalidad de San Diego de Alejandria.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que se debe respetar lo acordado en cabildo, solicitando que les sea informado cuando haya cambios con respecto a las modificaciones que surjan, solicitud respaldada por la Regidora Verónica Hernández Pérez.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que el evento estuvo bonito, pero a su consideración la variedad artística presentada hubiera estado mejor en otra ocasión y que de haberse presentado la variedad acordada con anterioridad las personas se hubieran acercado más.

Después de analizar el punto el Presidente Municipal somete a votación el gasto erogado por la cantidad de \$11,500.00 (once mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA, por la renta de un autobús y un vehículo tipo Van para el traslado de los integrantes y los instrumentos musicales de la Orquesta Típica de Guadalajara a nuestro Municipio, siendo **APROBADO** con 7 (siete) votos a favor, 1 (un) voto en contra por parte del Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno, quien manifiesta que el gasto se sobrepasó de lo autorizado previamente en Cabildo y a su consideración los acuerdos deben respetarse, y 3 (tres) abstenciones por parte de los Regidores y Regidora; Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá y Lic. Mariela Márquez González.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

Décimo Tercer Punto: Se presenta un escrito de la C. Amparo Casanova Ríos, en el cual solicita se le otorgue permiso el negocio de Marisquería con consumo de bebidas preparadas y cerveza, el cual tendría su domicilio ubicado en la Carretera San Diego-San Julián con el número 513, local B.

Luego de valorar la solicitud se somete a votación, siendo **APROBADA** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones por parte de los Regidores y Regidoras, quienes piden quede asentado que otorgan el permiso para negocio de marisquería con venta de cerveza en envase abierto con consumo de alimento, dejando claro que de ninguna manera se podrán vender bebidas preparadas que contengan licores que no sean cerveza.

Los once integrantes del H. Ayuntamiento solicitan se le informe a la solicitante lo dispuesto con la finalidad de que no incumpla con lo aquí asentado, además de que debe respetar lo que la respectiva licencia establezca en cuanto a horarios y condiciones para que lleve a cabo la operación del negocio de forma adecuada.

Décimo Cuarto Punto:

ASUNTOS VARIOS.-

- - - - a) El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez comenta a los Regidores y Regidoras que en sesiones previas se acordó la búsqueda de asesoría con respecto a la viabilidad de realizar la concesión del Relleno Sanitario Municipal a la empresa CAMBIA Y RECICLA TU MUNDO G&V S DE RL DE C.V., por lo que acudió a solicitar la asesoría a SEMADET, donde le dijeron que no era muy viable otorgar la concesión del relleno, una vez que eventualmente le implicaría un costo económico al Municipio por lo que le recomendaron que se le invirtiera al mejoramiento de las condiciones del Relleno con equipo para quitar la maleza y una moto-bomba para estar drenando el agua que se queda en las fosas.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que no hace falta adquirir material para limpiar la maleza, solo se requeriría que el Jefe de Parques y Jardines se organice con su personal para ir a limpiar periódicamente el Relleno Sanitario con el equipo con el que cuentan.

La Síndico Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández menciona que a su punto de vista la propuesta de hacer la concesión del Relleno Sanitario es buena, con motivo de que las condiciones actuales del Relleno son malas porque la basura tiene mucho tiempo que no se cubre, las personas van y tiran animales muertos, hay ataúdes, entre otras cosas. El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que además de lo ya dicho por la Síndico a él le parece viable también el proyecto pensando en que pueden venir multas para el Municipio por no contar con las condiciones adecuadas en que debe mantenerse el Relleno Sanitario.

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno comenta que a su consideración el proyecto es viable, una vez, que de realizarse como se plantea se trata de que se elimine la basura y no tapar la basura.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

El Presidente Municipal comenta que él les informa lo que le dijeron en SEMADET respecto al proyecto de concesión, pero que deja a su criterio el querer analizar y en su caso aprobar el mismo.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado hace la observación de que los regidores y Regidoras como representantes del Municipio también pueden exigir condiciones a la empresa para otorgar la concesión del Relleno Sanitario, comentando al respecto la Síndico que efectivamente al momento de hacer el contrato correspondiente se pueden establecer cláusulas específicas acorde a las necesidades del Municipio, la Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez comenta que el representante de la empresa comentó que había la disponibilidad por parte de ellos de sujetarse a cláusulas que el Municipio propusiera.

Por acuerdo de los 11 (once) Regidores y Regidoras que integran el H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria se agenda para el día jueves 17 (diecisiete) de Marzo de 2016 (dos mil dieciséis) a las 19:00 horas la celebración de una reunión de trabajo en las instalaciones de Presidencia para analizar la viabilidad de realizar la concesión del Relleno sanitario a la empresa CAMBIA Y RECICLA TU MUNDO G&V S DE RL DE C.V.

- - - - b) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que se acercaron con él las personas que se dedican a elaborar tabique hacia el rumbo del Relleno Sanitario para decirle que el agua que ellos utilizan ya se les contamina, por lo que le preguntaron qué solución les pueden dar al respecto porque ya no pueden utilizar esa agua para desempeñar su oficio. El Presidente Municipal comenta que mandará a revisar el origen del problema para buscar una solución.

- - - - c) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga acerca de que avance se tiene con respecto a lo que expuso en sesiones anteriores con respecto a petición de vecinos de la presa sobre poner reductores de velocidad el Boulevard para prevenir accidentes. El Presidente Municipal comenta que ya se habló a tránsito del Estado para gestionar los reductores y que le contestaron que si se los otorgarían, aunque desconoce cuándo se pueda ejecutar la instalación de los mismos.

- - - - d) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta al Pleno que dentro de la función de su comisión de Nomenclatura ya está evaluando un proyecto para la instalación de placas y señalamientos viales para las calles del Municipio, por lo que está buscando patrocinios con la finalidad de aminorar costos para el Ayuntamiento, y que está consultando con dos proveedores para cotejar el mejor precio, hace mención que próximamente lo presentará para su posterior aprobación.

- - - - e) La Regidora Lic. Mariela Márquez González comenta que quisiera se contemple un proyecto de reforestación atendiendo al incremento de la presencia de la siembra de agave en el Municipio lo que ha ocasionado la deforestación, manifestando que no tiene nada en contra de la siembra de agave pero si manifiesta que es necesario equilibrar el balance ecológico. Solicita que se investiguen las condiciones del permiso para sembrar agave en nuestro Municipio para saber si el Municipio puede intervenir en algo.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que lo que también se puede implementar es solicitar árboles para regalar a la gente y que los planten. La Síndico Municipal comenta que en años anteriores se conseguían árboles en el Municipio de Lagos de Moreno o del Municipio de San Ignacio por medio de Desarrollo Rural. El Regidor Arturo Ramírez solicita se haga la petición de árboles por parte de la administración comentando que de preferencia sean frutales.

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno comenta que en caso de que se gestione por parte del área de Desarrollo Rural una reforestación se procure que los arboles requeridos no sean del tipo ficus ya que atraen plaga.

- - - - f) El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno hace la observación sobre que el día sábado vio tres patrullas estacionadas a las afueras de las Instalaciones de Seguridad Pública a las 22:30 horas, comentando que ese día hubo una riña y momentos después pasa y ve esas patrullas estacionadas, por lo que solicita que atiendan y cumplan sus funciones.

- - - - g) El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno interroga acerca de si el estacionamiento de las instalaciones de Seguridad Pública es para que los oficiales estacionen sus vehículos particulares. El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que en ocasiones también ocupan la calle donde pudieran estacionarse los ciudadanos que acuden a Seguridad Pública, por lo que plantea la opción de que se estacionen en otra calle, o bien, se les otorgue espacio en parque vehicular para que sus vehículos particulares no obstaculicen el espacio frente a la dependencia.

- - - - h) El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno interroga la función del C. Ignacio Esparza Sánchez, del área de Protección Civil en los eventos públicos, a lo que el Presidente contesta que las funciones del C. Ignacio Esparza son más de carácter administrativo y en caso de que surja en la madrugada algún traslado se presenta en la oficina a cubrir.

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno interroga acerca de que en los eventos masivos como el del sábado que funciones tiene Protección civil, el Presidente Municipal comenta que en la mañana sostuvo una reunión con el Director de Seguridad Pública, el Director de Protección Civil, la Subtesorera, la Síndico y la Secretaria General con la finalidad de elaborar modus operandi para otorgar el permiso para un evento masivo, para que cuente con las medidas adecuadas para la seguridad de los asistentes a dichos eventos y que se siga el procedimiento pertinente para la otorgación de los permisos para este tipo de eventos.

- - - - i) El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno comenta que se acercaron con él para decirle que el camión de la basura no paso a la escuela José Vasconcelos por lo que la basura se acumuló. El Presidente Municipal explica que el encargado del camión de la basura se operó y se tuvo que ausentar unos días lo que quizá pudo ocasionar un desajuste en la ruta de recolección.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

El Regidor Arturo Ramírez Delgado interroga acerca de porque el camión amarillo está recolectando la basura, a lo que el Presidente Municipal responde que se debe a que los camiones de volteo están ocupándose para el arreglo de los caminos y que la camioneta está descompuesta.

- - - - j) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez expone al pleno una solicitud de las maestras de CONAFE de la comunidad de San Pascual, donde piden apoyo para la construcción de una cancha o en su defecto se brinde material para acondicionar el espacio de recreación con el que cuentan las instalaciones de dicho plantel educativo. El Presidente Municipal responde que se gestionara con el área de Obras Públicas el que cuando se abran las ventanillas para instalaciones educativas se meta el proyecto para esta escuela y las demás peticiones de las diversas instituciones educativas del Municipio.

- - - - k) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez expone al Pleno la solicitud de la Maestra de CONAFE Guadalupe Rojas Cabrera para que se le apoye con vales de gasolina para acudir el día domingo a una capacitación del Municipio de la Unión a la comunidad de San Fernando, siendo quince personas las que deben trasladarse en dos vehículos de ida y vuelta, comentando que solicita la cantidad que a criterio de los regidores se le pueda otorgar.

Una vez que se analiza la solicitud se somete a votación el otorgar el apoyo con dos vales de gasolina por la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) cada uno a la Maestra Guadalupe Rojas Cabrera, los cuales, le serán entregados a la Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez para que haga entrega de los mismos a la solicitante, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

- - - - l) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez interroga acerca de si ya se asignó alguna persona como responsable para llevar a cabo la regularización de predios, el Presidente Municipal responde que la Síndico Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández, la Directora de Catastro Lic. Viridiana Muñoz López y ella como comisionada en esa área serán las que se encarguen de la regularización de predios.

- - - - m) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez comenta que personas le han preguntado del sobre la fecha de inicio del Programa Cuartos Rosa e interroga si hay un apoyo para la construcción de dos cuartos y un baño, ya que personas se han acercado con ella para preguntarle, el Presidente responde que probablemente después de semana santa inicien las obras del programa Cuarto Rosa, y con respecto al apoyo para la construcción de dos cuartos y un baño comenta que más adelante es probable que estará en el Municipio pero que aún no se está recibiendo documentación alguna ya que la prioridad de momento es el programa de Cuarto Rosa.

- - - - n) El Regidor Alonso Sánchez Alcalá hace la observación al Regidor de deportes de que se acercaron con él para comentarle que le habían solicitado apoyo para la premiación y para perifoneo de la liga de futbol, a lo que él



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón responde que el perifoneo ya se hizo y con respecto a la premiación se determina por los Delegados de todos los equipos con que requieren que les apoye, si es con dinero o con trofeos, pero que si se va a otorgar el apoyo.

- - - - ñ) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá hace la observación acerca de que ya fue instalado el checador de registro de entrada y salida en las instalaciones de Presidencia para los empleados por lo que solicita que ya se implementen las sanciones que correspondan ante el incumplimiento de los servidores públicos que incumplan con sus obligaciones. El Presidente Municipal comenta que el oficial mayor estará al tanto de este aspecto.

La Síndico Municipal interroga si se pagarán horas extras a los empleados que así lo requieran, una vez que está contemplado en el Reglamento, el Regidor José Alonso comenta que se pueden ver opciones de reparar el tiempo más que un pago económico. El Presidente Municipal comenta que se tendrá que valorar, ya que hay cargos que ameritan las horas extras porque las ocupaciones van sujetas al área que desempeñe, agregando que se valorará que empleados checaran hora de ingreso y de salida porque áreas como parques y jardines, agua potable y algunas otras no aplican por sus actividades de campo.

La Síndico Municipal interroga al Regidor José Alonso Sánchez Alcalá a que se debe que este tan enfocado hacia el personal habiendo cosas más emergentes para el Municipio, a lo que el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá responde que no tiene nada en contra de ningún empleado y que simplemente se tienen horarios y obligaciones que los servidores públicos deben cumplir, argumentando que solo está cumpliendo con sus obligaciones como Regidor.

- - - - o) El Presidente Municipal comenta a los Regidores y regidoras que ya se bacheo la carretera San Diego-San Julián, agregando que el Gobierno del Estado ya está avanzando en las medidas para que se realicen los trabajos para arreglar dicha carretera, comenta que el Presidente del Municipio de San Julián y él pretenden unirse para elaborar un proyecto estratégico que permita la construcción de la carretera nueva y que personal de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) a nivel Federal les recomendaron meter un proyecto bien elaborado que permita establecer las condiciones idónea para la carretera, en donde se establezca un presupuesto certero, le comenta a los integrantes del H. Ayuntamiento que ya se tiene la cotización de la elaboración del proyecto, el cual, saldría en la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), sin embargo el que lo elaboraría cobraría el 50% (cincuenta por ciento de esa cantidad) y que dicho costo sería cubierto en partes iguales entre el Municipio de San Julián y San Diego de Alejandria.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que le parece bien lo propuesto por el Presidente, sin embargo, hay que considerar que a nivel Federal habrá recortes en infraestructura y en gastos por lo que en este momento el Municipio no cuenta con la capacidad económica de solventar el gasto del que hace mención.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

El Presidente Municipal comenta que efectivamente no se cuenta con la capacidad económica, sin embargo, comenta el asunto para que los valoren.

- - - - - **p)** El Presidente Municipal comenta al pleno que hay una solicitud del Director de seguridad Pública donde explica que se pretenden destruirse balas viejas, siendo dos millares de 9 milímetros y dos millares de 0.223, y que al destruirse se requiere comprar unas nuevas, haciendo mención que el Director de Seguridad Pública solicita, además, la aprobación para la compra de uniformes tipo gala, calzado y chamarras para los elementos, una vez que los que tienen están muy desgastados.

Los 11 (once) Regidores y Regidoras **acuerdan** que se les proporcionen las cotizaciones para posteriormente someter a votación la compra de las balas, los uniformes tipo gala, el calzado y las chamarras.

- - - - - **q)** El Presidente Municipal comenta a los Regidores y Regidoras que el C. Fidel Martínez Guerra dejó un escrito donde hace una solicitud para pedir apoyo económico para solventar los gastos médicos de su hermana la C. María Dolores Martínez Guerra, sin embargo, el día de hoy la señora falleció, por lo que propone al pleno se le apoye con la condonación de la gaveta, moción que es aceptada por los Regidores y Regidoras, por lo que el Presidente Municipal somete a votación el que se le condone la gaveta a la familia de la señora María Dolores Martínez Guerra, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Décimo Quinto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 21:24 veintiún horas con veinticuatro minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

C. Oswaldo Alatorre Sánchez

Lic. María Guadalupe Domínguez
Hernández

C. Fidencio Valdez Varelas

Lic. María Isabel Preciado Rodríguez

C. Jesús Alberto Navarro Padrón

C. Verónica Hernández Pérez

C. Juan Manuel Hernández Rocha

C. Arturo Ramírez Delgado



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 16

C. José Alonso Sánchez Alcalá

Lic. Mariela Márquez González

C. Ulises de Jesús Echeverría Centeno

Lic. Hilda Dolores Correa Martínez

